



Ministerio Público de la Defensa
Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CPRE1 - EX-2021-00056086- -MPD-DGAD#MPD

Ref.: EX-2021-00056086-MPD-DGAD#MPD - Licitación Pública N° 48/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de dos mil veintidós, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 48/2021, tendiente a la adquisición de equipamiento informático para el resguardo (back up), así como la administración y ampliación de los equipos ya instalados en los centros de datos principales del Ministerio Público de la Defensa y en distintos sitios secundarios del área Metropolitana de Buenos Aires, por la suma estimativa de pesos cuatro millones cuatrocientos seis mil quinientos veintiocho (\$ 4.406.528,00) equivalente a la suma de dólares estadounidenses cuarenta y cuatro mil ochocientos (USD 44.800,00.-), según lo establecido en la RESOL-2021-99-E-MPD-SGAF#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N°65/2021 (IF-2021-00073343-MPD-DGAD#MPD), las firmas oferentes son las que se procede a detallar: OFERTA N° 1: CIDI COM S.A Y OFERTA N° 2: INFORMATICA PALMAR SRL

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2022-00002255-MPD-DGAD#MPD, señaló que existe disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal para afrontar el gasto demandado.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico en su informe IF-2022-00006049-MPD-AJ#MPD informó que ambas ofertas adjuntaron la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por otro lado, el área técnica señaló, conforme IF-2022-00001388-MPD-SGC#MPD, que las ofertas N°1 y N° 2 cumplen técnicamente con lo solicitado en el PET.

Por último, tomó intervención la Oficina de Administración General y Financiera en relación al valor de la oferta de la firma CIDI.COM S.A. (IF-2022-00002168-MPD-DGAD#MPD) informando que, si bien el monto ofertado por la

empresa mencionada precedentemente excede el valor del presupuesto oficial un ocho por ciento (8%), se estima que el mismo resulta razonable.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación.

Renglón	OFERTA	Cantidad	Pcio.Unitario (U\$S)	Pcio.Total (U\$S)
1	INFORMATICA PALMAR S.R.L.	60	153,50	9.210.-
2	CIDI.COM S.A.	3	10.781,36	32.344,08
3	DESIERTO	2	_____	_____
			TOTAL	41.554,08

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.